

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 89 Martes 14 de mayo de 2013 Pág. 6659

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5568 PIANOSA INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración de Pianosa Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima (en adelante, la "Sociedad"), de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 18 de junio de 2013, en primera convocatoria, a las dieciséis horas y treinta minutos, en Madrid, calle Mesena, 80, y en su caso, el día 19 de junio de 2013, a las diecisiete horas y treinta minutos, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprensivas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.- Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2013 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Toma de razón de la fusión por absorción de Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Sexto.- Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Octavo.- Aprobación de un nuevo texto refundido de Estatutos sociales.

Noveno.- Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Décimo.- Delegación de facultades para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria en la página web de la sociedad gestora de la Sociedad (www.banesto.es/bbpgestion), los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente, podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como el informe de los Auditores de cuentas, el texto íntegro de las propuestas de modificaciones



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 89 Martes 14 de mayo de 2013 Pág. 6660

estatutarias que se someten a la Junta General junto con el preceptivo informe de los Administradores y, en general, todos los documentos que con ocasión de la celebración de esta Junta General deban ponerse a disposición de los accionistas.

Madrid, 30 de abril de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130027351-1